

# DEFENSOR DE ALBACETE

Periódico independiente

DIARIO DE LA TARDE

Oficinas: Mayor, 47

Año XXVIII.-Número 7.064

Director-propietario: ELISEO RUIZ

Dirijase la correspondencia al Apartado de Correos número 19

Sábado 28 de Marzo de 1925

## TEMAS DEL MOMENTO

### España en Chile

Entre los pueblos se solidarizan sus habitantes, se estrechan los vínculos de afectividad y se engendran conclusiones armónicas del común progreso, con dos clases de embajadas que tienen la virtud de realizar con una gestión personal, una amplia labor política que exigirá, llevado el procedimiento por otros cauces, un mayor esfuerzo de voluntad y de tiempo. Estas embajadas son las de la diplomacia y las del arte.

Los diplomáticos, en una tertulia con su palabra, nueva palanca de Arquímedes, mueven el mundo. Su acción es viril en el fondo como representantes de un pueblo que pide y espera, pero al mismo tiempo, en la superficie, en lo externo, es perfumada como labor de dama cortésana que en las reverencias y en el besamano deja caer, según conviene, palabras de admiración o sentimientos de odio. La diplomacia no tiene amor propio y el orgullo se aplaca con una sonrisa y la excitación de un contratiempo se reprime con un comentario mundano. Y sin embargo de que es una ficción, a esta ficción, una de las más serias del mundo se deben no pocos triunfos de la paz, lo que nos enseña que en la vida las violencias dejan estela pero no evitan el naufragio. La diplomacia es un ángel mundano de paz que pone con guante blanco las figuras del ajedrez en el gran tablero de los destinos nacionales.

Hay una diplomacia superior, más levantada, que habla al ánimo con la misma ternura que se hacen las confidencias amorosas, con el arrebatado con que los místicos rinden adoración por las exaltaciones de su fé, con la sensación imperativa con que las exteriorizaciones de los bello llaman el corazón y alteran con el escalofrío de la sublimidad la tensión de los nervios sensibles a la emoción estética; son las embajadas del arte que llegan a conocer la quinta esencia de los movimientos populares, las embajadas que arrastran a las muchedumbres al aplauso, las que sacan de ellas como las notas más altas del pentágono los adjetivos de admiración que engendra la placidez contemplativa del bien, de la verdad, de la bella Naturaleza...

Y estas embajadas de arte, que acercan unos pueblos a otros, levantan el nivel de cultura y arrastran por el camino de las actividades familiares a los ciudadanos materialmente alejados, pero unidos en el espíritu, son llevadas con dignidad sentimental por la gente de la farándula que son portadores de las exquisiteces de un teatro en el cual como en un mundo pequeño se reflejan la vida, las pasiones, las intrigas, cuantos estímulos se agitan en el fondo social, expuestos con sinceridad por la maestría del dramaturgo o por la ejecución irrepochable de los intérpretes. Y de esta suerte, España en un mes ha hecho una embajada extraordinaria de arte en el pueblo chileno.

Maria Guerrero, Fernando Díez de Mendoza, Rafael Arcos, Ricardo Calvo, Ernesto Vilches, Miguel Fieita, María Barrientos, Angeles Oteín, Paquita Escribano, nombres todos tan familiares a los españoles, han actuado en Chile ofreciendo las demeradas manifestaciones de su arte

a aquel pueblo hermano, que admirando la labor de los comediantes y la voz de los artistas maravillosos de canto se ha reafirmado en su querer a España y en la admiración a la patria, que como preciado tesoro de herencia materna les legó con la fortaleza de su espíritu, las excelencias de su fe y las castas dulces dumbres de su lengua.

JOSE DE LOS CISNES.

### Teatro Cervantes

En las secciones de hoy, por tarde y noche, se estrenará el drama en cinco partes «Todo se paga», y la cinta cómica en una parte «Hace falta un niño».

Mañana domingo, se proyectará un escogido programa, a base de una hermosa película de la que es protagonista la genial trágica italiana Francesca Bertini.

## DE LA PROVINCIA

El día 31, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Lezuza, tendrá lugar la subasta del arbitrio sobre pesas y medidas bajo el tipo de pesetas 1.294.

En Masegoso se hallan vacantes los cargos de Secretario y Suplente del Juzgado municipal.

La Administración de Rentas públicas, ha publicado una circular, relativa a pesas y medidas, que interesa conocer a los Alcaldes de Alcalá del Júcar, Letur, Munera, Peñas de San Pedro, Povedilla, Riopar, Valdeganga y Villarrobledo.

## SUCESOS

En «La Voz Valenciana», de Valencia, de ayer leamos el siguiente suceso que por tratarse de un vecino de esta capital reproducimos:

### CAIDA GRAVE

Martiniano Olivas Rodenas, de 30 años, domiciliado en Albacete, calle de A. Sánchez, letras A. M., viajaba esta madrugada en uno de los tranvías de la línea directa del Grao, y al llegar a éste y tratar de apearse, ha tenido la desgracia de caer, produciéndose una contusión con hematoma en la región parietal, con probable fractura de la base del cráneo.

Inmediatamente de ocurrir el suceso, el desgraciado Olivas ha sido trasladado a la casa de Socorro del Puerto, desde cuyo establecimiento, y despues de asistido convenientemente, ha sido trasladado al Hospital, en donde ha ingresado en grave estado.

### DE QUINCENA

Ha ingresado a cumplir quincena en la prisión provincial Octavio Martínez Fernández, de 33 años, por blasfemo y malos tratos a Manuela Fernández Alcañiz, vecina, como aquel, de esta vecindad.

### RIÑA ENTRE MUJERES

Esta mañana, a las siete y media, promovieron una reyerta en la puerta de la casa donde viven, Albarberos 3, las vecinas de esta capital Ana Martínez Nieto, de 32 años y Consuelo Bustiel, de 52, agrediendo mutuamente.

La primera resultó con lesiones leves y la segunda con una herida de pronóstico reservado.

Ambas fueron curadas en la casa de Socorro, pasando Consuelo a su domicilio y quedando Ana a disposición del Juzgado de Instrucción.

La causa de la riña fué enemistad existente entre las contendientes.

### Cartas a una novia

X

Amiga Terasita: Comienzo esta carta deseándote toda la posible resignación por los sufrimientos materiales que ha de proporcionarte el amamantar a tu hijo durante los primeros días consecutivos a la llamada subida de la leche. Como quiera que este fenómeno va siempre acompañado de inflamaciones de los senos y de sensaciones muy dolorosas de estiramiento, conviene envolver las mamas en largas compresas de tarlatana empapadas en agua tan caliente como la pueda resistir. Así envueltos los pechos deben ser sostenidos con un «sosten busto» o con una venda simplemente, para que no se hallen colgando. Cada primera mamada del niño es para la madre un verdadero martirio.

Desaparecidos los fenómenos fluxionarios, la secreción de la leche se hace intermitente y pronto se regulariza según las necesidades del niño, siendo por tanto indispensable que se establezca la necesaria reglamentación de las veces que tome el pecho.

Esta reglamentación tiene dos objetos principales; primero, dejar al niño el tiempo necesario para que efectúe la digestión de la leche mamada y de otra reservar a la madre la posibilidad de dedicarse a sus ocupaciones y contar con seis horas consecutivas de sueño.

Siendo así que el tiempo que el niño tarda en digerir la leche es de unas dos horas y media, es difícil prescribir más de siete u ocho tetadas al día. Durante el primer mes te recomiendo, simpática Terasita, que le des siete veces el pecho, repartidas cada tres horas, a partir desde la siete de la mañana hasta la una de la madrugada, y un reposo completo tanto para ti como para tu hijo, de seis horas durante la noche.

En cuanto a la cantidad de leche que el niño debe tomar en las veinticuatro horas, es punto difícil de concretar. Cada niño tiene su apetito, su manera de digerir, y cada madre tiene leche de diferente valor nutritivo. Progresivamente el niño vá tomando cantidades de leche que oscilan alrededor de 20, 30, 40, 50, 80 gramos cada vez, y aún más para llegar pronto a establecer un régimen parecido al del adulto, es decir, haciendo tres mamadas abundantes y las demás bastante menos copiosas, que equivaldrían a nuestras tres comidas principales y a las meriendas.

He aquí como mama el niño: Al ponerlo al pecho, se «engancha» (término de nodriza) ávidamente haciendo movimientos de succión. Entonces, si se presta oído, se percibe claramente el ruido especial que produce la deglución. De tiempo en tiempo, el niño reposa, volviendo a comenzar despues. Al cabo de un tiempo variable de cinco a diez minutos o más, el niño realiza sus movimientos de succión cada vez más espaciados, teniendo la boca rebosante de leche. Es preciso entonces echarlo con cuidado para evitar regurgitaciones. Cuando se asiste a una escena como la que acabo de describir, no puede caber la menor duda de que el niño ha quedado satisfecho y ha tomado una buena tetada.

La escena es bastante distinta, cuando no queda satisfecho, o sueña el pecho apenas lo ha tomado o lo que es peor todavía no puede llegar a tomarlo, impacientándose bien pronto y llorando desesperadamente. Otras veces faltan los movimientos regulares de succión o no se percibe el ruido característico. Al cabo de unos momentos de lucha y de llanto acaba por dormirse con un sueño que será corto y rápidamente interrumpido.

Según la abundancia de la leche, el

niño debe tomar cada vez, de uno solo o de los dos pechos.

Y aquí termino por hoy. Sabes cuanto te estima el

DOCTOR FERNÁN-PÉREZ

## TEATRO-CIRCO

Para mañana, por tarde y noche, se anuncian secciones de cinematógrafo, con el estreno de «La Revoltosa», adaptación de la zarzuela española del mismo título, completando el programa otras interesantes películas.

## TRIBUNALES

Señalamiento para el lunes en la Audiencia.

Ciezas.—Vista de un pleito seguido entre el Banco de Cartagena y don Miguel García Ibernón, sobre reclamación de cantidad.

Letrados, señores Alcázar y Gotor. Procuradores, señores Cantos y Ponce.

## NECROLOGIA

Ha fallecido en su residencia de Quintanar de la Orden (Toledo), el respetable señor don Diego Fernández Rodríguez, padre del ex-Alcalde de esta capital don Fructuoso Manuel Fernández Nieto.

Enviamos la expresión de nuestro pésame a la distinguida familia del finado.

## LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

El señor Gobernador civil ha designado a los siguientes señores para que como Diputados provinciales constituyan la nueva Corporación el 1.º de Abril próximo, con arreglo al Estatuto provincial:

### DIPUTADOS ELECTIVOS

Don Juan Antonio Ciller Guijarro.  
Don Francisco Albiñana Marín.  
Don José María Lozano López.  
Don José Sánchez García.  
Don Domingo Muñoz López de Haro.  
Don José Conangla Cano.

### SUPLENTE RESPECTIVOS

Don Luis Montoya Navarro.  
Don Gerardo Berzosa Alvarez.  
Don José Archillas García.  
Don Hermindo González Real.  
Don Guillermo Garijo Torres.  
Don José María Jiménez Molina.

### DIPUTADOS CORPORATIVOS

Don Angel José Yagüe Sánchez, Concejal de Alcaraz.  
Don Cosme de Teresa Beltrán, Concejal de Almansa.  
Don Miguel Pérez García, Concejal de Casas Ibáñez.  
Don Francisco Maestre Gómez Medevilla, Concejal de Corral Rubio.  
Don José Aguado Valcárcel, Concejal de Eliche de la Sierra.  
Don Balbino García de Burunda, Concejal de Hellín.

### SUPLENTE RESPECTIVOS

Don Emiliano Hidalgo Ordoñez, Concejal de Bonillo.  
Don Narciso Gómez Ibáñez, Concejal de Alpera.  
Don Epifanio García Cebrián, Concejal de Mahora.  
Don Octavio Miranda Escribano, Concejal de Chinchilla.  
Don Joaquín Córdoba Santoyo, Concejal de Yeste.  
Don Antonio Paterna Cantos, Concejal de Tobarra.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión del Pleno

Anoche celebró la primera sesión de las correspondientes al tercer cuatrimestre del actual ejercicio económico, el Pleno de la Corporación municipal.

Empezó a las once, en vez de a las diez que estaba anunciada, bajo la presidencia del Alcalde señor Cuervas, y con asistencia de los concejales señores Carrilero, García Gómez, Navarro, Cortés, Cuellar, Montoya, Ruiz, Poveda, López Picazo, Arcos, Sarrión, Gutierrez, Rodríguez y Pérez.

Se dá lectura y aprobación al acta de la sesión anterior.

Son resueltos varios expedientes de quintas, instruidos para la exención de mezos.

El Alcalde manifiesta que otros de los asuntos en que tiene que entender el Pleno, es el nuevo presupuesto ordinario, pero como algunos señores concejales desean examinarlo, propone quede sobre la mesa para resolver en la sesión del día 31, última fijada para este periodo.

En oficio dá cuenta el Gobernador civil de que se ha creado por la Inspección provincial de Sanidad un dispensario para curación de enfermedades venéreas, y recordando la obligación que establece el Estatuto para que los municipios atiendan a estos servicios sanitarios, solicita del Ayuntamiento la ayuda necesaria para que se pueda subvenir debidamente a esas necesidades, prestando asistencia gratuita a cuantos lo necesiten.

La presidencia dice que en el próximo presupuesto se consignan 1.400 pesetas de aumento para atenciones sanitarias, cantidad que puede destinarse a ese objeto.

Queda, pues, este asunto para resolverse en la sesión del día 31, como dependiente de la aprobación de los presupuestos.

La Banda de música solicita, en instancia, se le aumenten 1.500 pesetas, para distribuir entre las plazas de los mismos, proponiendo en cambio se organicen verbenas y conciertos para resarcir a la Caja municipal.

El señor Cortés apoya la petición, haciendo la observación de que en otros lugares están mejor retribuidos, y ruega al Pleno estudie con cariño lo que se interesa. Se acuerda quede sobre la mesa.

Pasa a la Comisión una instancia de don Ignacio Martínez Molina, sobre obras y alineación de una casa de su propiedad.

El Alcalde expone al Pleno lo tratado por la Comisión permanente, sobre las responsabilidades por haber muerto electrocutado un obrero del municipio, tramitación que ya conocen nuestros lectores.

Se dá lectura a la extensa contestación del abogado don Jacobo Serra, a la consulta que sobre el particular le formuló el Ayuntamiento, cuyo fondo coincide con el dictamen de los letrados concejales, de que oportunamente dimos cuenta, o sea que el municipio debe responder como patrono de ese accidente del trabajo, y exigir a la Electra la indemnización correspondiente.

El señor Poveda se muestra de conforme con los informes emitidos y propone se encargue de seguir el procedimiento indicado al señor Serra y como procurador al concejal señor González Vera. Así se acuerda.

Y sin más asuntos, se suspenden las sesiones hasta el día 31.

## Defensor de Albacete

es el diario de mayor circulación de la pre-